



RECIBIDO
"2022, Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México."
24 JUN 2022
Alberto Htz
SECRETARÍA EJECUTIVA
HORA 15:11

Toluca, Estado de México a 23 de junio de 2022

Oficio No. 21604010200000/240/22

Asunto: Se informa instalación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos en la JAPEM

RECIBIDO
24 JUN 2022
15:15
ORGANO INTERNO DE CONTROL

M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas
Presente

Atentamente, me permito informarle que este Organismo, el pasado 27 de mayo del año en curso celebró virtualmente la **Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario de Archivos y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México**, con la finalidad de atender lo estipulado en el Título Segundo de la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II De las Obligaciones, artículo 11, fracción V y en el Título Tercero De la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 51, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018 y así como el Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I de la Valoración, Artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada el 26 de noviembre del 2020 en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Así mismo, le comunico que en dicha sesión se aprobaron las **Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México**, mismas que serán guía para el quehacer archivístico que desempeñarán las personas servidoras públicas integrantes del Grupo en comento.

En virtud de lo anterior, anexo al presente se remite copia simple del Acta correspondiente a la Sesión en comento y las citadas Reglas de Operación, mismas que se encuentran firmadas y rubricadas por sus integrantes, a efecto de dar certeza a los trabajos en materia archivística.

Si en el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guadalupe Vilchis Galván
Directora de Gestión de Donativos y
Área Coordinadora de Archivos de la JAPEM

RECIBIDO
15:23
24 JUN 2022
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

C.c.p. M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo de la JAPEM. Para su superior conocimiento.
Lic. José Luis Mendoza Bernal, Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México en el procedimiento.
Archivo/minutario
LGVG/P. en C.I.D. agpa

RECIBIDO
HORA: 15:23
FECHA: 23 JUN 2022
RECIBIDO POR: Alberto Htz
Y SERVICIOS DOCUMENTALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
EDOMEX

RECIBIDO
24 JUN 2022
17:20
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022, Año del Quincuagésimo de Toluca Capital del Estado de México."

RECIBIDO
17:44 hrs
13 MAY 2022
SUBDIRECCION JURIDICA

13 MAY 2022

Israel 17:44 hrs

Toluca, Estado de México a 13 de mayo de 2022
Oficio No.211C04010200000/183/2022
Asunto: Convocatoria de Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la JAPEM

C.C. Secretario Ejecutivo,
Directoras de Área, Subdirectoras,
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Contralor Interno e
Ing. Daniel Solano Alva, Jefe de Proyectos de Informática,
adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo de la Junta de
Asistencia Privada del Estado de México
Presentes

AIR

Anechi Copi
Daniel Solano
13/05/22

En seguimiento a los trabajos archivísticos que competen a este Organismo, me permito convocarlos a la **Sesión de Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México**, la cual se llevará a cabo a través de la aplicación Zoom (deberán ingresar con el ID de reunión: 88242665301 y el Código de acceso: 878416), el 27 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas, a efecto de atender lo estipulado en el Título Segundo de la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II De las Obligaciones, artículo 11, fracción V y en el Título Tercero De la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 51, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018 y así como el Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el número del 2020 en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México. En virtud de ello, publico la siguiente propuesta de:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA
RECIBIDO
13 MAY 2022
18:00 hrs

Orden del Día

RECIBIDO
13 MAY 2022
17:47

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum de asistencia.
- III. Declaratoria de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2022.
- VII. Asuntos generales.

No omito comentar, que con relación a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, éstas les serán enviadas vía correo electrónico con la finalidad de que se sirvan revisarlas y en su caso, emitan los comentarios correspondientes. Es de mencionar que, su redacción y elaboración se realizó con base al "Modelo de Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario para los Sujetos Obligados del Ejecutivo Estatal", el cual está publicado en la página web de la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas.

Finalmente, solicito respetuosamente notifiquen por escrito si consideran incluir algún tema en el Orden del Día propuesto para tal efecto.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guadalupe Vilchis Galván

Directora de Gestión de Donativos y
Área Coordinadora de Archivos de la JAPEM

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA
RECIBIDO
13 MAY 2022
SUBDIRECCION DE EVALUACION Y CARRERAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA
RECIBIDO
13 MAY 2022
SECRETARIA EJECUTIVA
HORA 17:27 hr

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO

GI-JAPEM-ORD-01-2022

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **10:00** horas del día **27 de mayo de 2022**, estando reunidos por medio de la Plataforma Zoom, las personas servidoras públicas M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo de la JAPEM como Titular del Organismo; la M. en A. P. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género como Titular del Área Jurídica; la P.L.C. Martha Eugenia Serrano Gálvez, Subdirectora de Evaluación y Capacitación como Responsable del Área de Planeación y/o Mejora Regulatoria; la L. en D. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos como Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México; el Ing. Daniel Solano Alva, Jefe de Proyectos de Informática adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo como Responsable del Área de Tecnologías de la Información, el L. en D. Cuauhtémoc Contreras Beltrán, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, como Titular de la Unidad de Transparencia; el L. en C. José Luis Mendoza Bernal, Titular del Órgano Interno de Control y Titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes productoras de la documentación, con objeto de llevar a cabo la **Instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México** y dar cumplimiento a lo consignado en el Título Segundo de la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II De las Obligaciones, artículo 11, fracción V y en el Título Tercero De la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 51, de la *Ley General de Archivos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018 y así como el Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I de la Valoración, Artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada el 26 de noviembre del 2020 en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida.

En uso de la palabra la L. en D. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas servidoras públicas convocadas, manifestando que el objeto de la presente Sesión es Instalar y Formalizar el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, así mismo, comenta que en razón de que la pandemia por el COVID 19 aún prevalece en el entorno

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

y en acato a las recomendaciones emitidas por las autoridades de Salud competentes, se les convocó a participar virtualmente, posteriormente se procede a iniciar la sesión.

II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la L. en D. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos comenta que mediante oficio número **211C0401020000/183/22** de fecha 13 de mayo del año en curso, se les convocó a la presente Sesión para formar parte de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México; así mismo les informa que al inicio de la sesión se tomó asistencia de las personas servidoras públicas convocadas, por lo que en desahogo del primer punto, existe quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

III. Declaratoria de Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

En uso de la palabra la L. en D. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, comenta a los convocados a la presente Sesión, que con fundamento en el Título Segundo De la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II De las Obligaciones, artículo 11, fracción V y en el Título Tercero De la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 51, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; así como el Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I de la Valoración, Artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada el 26 de noviembre del 2020 en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México, la cual establece que en cada Ente Público deberá existir un Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por las personas titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o Mejora Regulatoria;
- III. Coordinación de Archivos;
- IV. Tecnologías de la Información;
- V. Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

Así mismo, comenta que en razón de que el Organismo es de estructura reducida, los integrantes del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, se designaron conforme a

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

las Unidades Administrativas y las funciones o atribuciones que se relacionen en la materia, por lo que en esta Sesión se procede a instalar y formalizar el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, el cual quedará integrado conforme a lo siguiente:

Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Presidencia:	Nombre completo	Cargo
Responsable del Área Coordinadora de Archivos:	Lic. Guadalupe Vilchis Galván	Directora de Gestión de Donativos

Integrantes	Nombre completo	Cargo y/o puesto nominal
Área Jurídica:	M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina	Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género
Área de Planeación y/o Mejora Regulatoria:	P.L.C. Martha Eugenia Serrano Gálvez	Subdirectora de Evaluación y Capacitación
Área de Tecnologías de la Información:	Ing. Daniel Solano Alva	Jefe de Proyectos de Informática adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo
Transparencia:	L. en D. Cuauhtémoc Contreras Beltrán	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
Órgano Interno de Control:	L. en C. José Luis Mendoza Bernal	Titular del Órgano Interno de Control
Unidades administrativas equivalentes productoras de la documentación:	C.P. María del Pilar Mociño Cuca	Directora de Desarrollo Asistencial

Posteriormente, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, realiza la aclaración especificando que en razón de que algunos Titulares de Unidades Administrativas productoras de documentación representan otras figuras del comentado Grupo también representarán las Áreas a su cargo, a efecto de que coadyuven en ambas figuras.

Acto seguido, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y en su carácter de Titular del Sujeto Obligado, declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y procede a tomar la protesta de Ley a los integrantes en los términos siguientes:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de México, las leyes que de cada una emanen, cumplir leal y patrióticamente, con los deberes del cargo que se les ha conferido como Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México?" y habiendo contestado los interrogados "¡Sí protesto!", el Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, argumentó "Sí no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Subsecuentemente, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Titular del Sujeto Obligado, instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental, apoyar en las actividades del Sistema Institucional de Archivos, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como a la disposición documental conforme a la normatividad. Asimismo, les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

Aunado a ello y habiendo sido formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Titular del Sujeto Obligado, instruye a la L. en D. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, remitir los nombramientos correspondientes a los convocados, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/GI/SO/0001/2022**.

Posteriormente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, toma nota de la instrucción y continua con el desarrollo de la Sesión.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

Tocante a este punto la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos comenta que mediante oficio número **211C04010200000/183/2022**, del día 13 de mayo del año en curso, les fue remitida la convocatoria en la que se enlistan los puntos a tratar en el orden del día; en razón de ello da lectura a dicho orden, sometiéndolo a consideración de los integrantes, conteniendo los siguientes puntos:

Orden del Día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum de asistencia.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

- III. Declaratoria de instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2022.
- VII. Asuntos generales.

Una vez realizada la lectura del Orden del Día, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos pregunta al personal integrante si existen comentarios al respecto; por lo que no habiendo observaciones y estando los integrantes de acuerdo, se procede a la aprobación por unanimidad del Orden del Día; estableciéndose el acuerdo **JAPEM/GI/SO/0002/2022**.

Consecutivamente se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

V. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

Al respecto, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, comunica a los integrantes que con la finalidad de atender lo estipulado en el artículo 54 de la Ley General de Archivos, se elaboraron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, las cuales se trabajaron conforme al "Modelo de Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario para los Sujetos Obligados del Ejecutivo Estatal", el cual está publicado en la página web de la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas.

De igual forma, comenta a las personas servidoras públicas convocadas que, las referidas Reglas, les fueron remitidas vía correo electrónico como anexo a la convocatoria de instalación, en el cual se les solicitó la emisión de los comentarios y observaciones que se consideraran pertinentes, así como que éstas le fueran notificadas, con el propósito de que se incorporaran a la versión final del documento de referencia. En razón de ello, se pronunció, el L. en C. José Luis Mendoza Bernal, Titular del Órgano Interno de Control, argumentando que revisó el contenido de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos presentadas, observando que éstas denotan ser una copia de otra Dependencia u Organismo, así mismo observó que en la Regla Octava, se debe adecuar la redacción tomando en cuenta la estructura del Organismo, pues se refiere que los Integrantes del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos deberán

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

designar un representante que los supla en sus ausencias, debiendo ser una persona servidora pública bajo su mando con, al menos, nivel de director de área, o del nivel inmediato inferior, sin embargo al no contar con esas figuras se contraponen lo establecido en las mismas.

Posteriormente, observa que en la regla novena y vigésima novena de las citadas Reglas, existe una similitud, pues se refiere que el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos podrá contar con la participación de invitados especiales o especialistas en la materia, cuando la naturaleza del asunto lo amerite, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto, por lo que sugiere unificar la idea de ambas.

De igual forma, expresa que en la Regla Sexta, se considera la figura de Órgano Interno de Control como integrante del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, sin embargo en la Regla Décima se señala que la persona titular del Órgano Interno de Control, participará en calidad de asesor con derecho a voz y voto, en los asuntos en los que se requiera una opinión específica respecto de las sanciones que pudieran derivarse del incumplimiento de disposiciones, por lo que solicita disipar la duda en comento.

Al respecto, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, reitera que las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la JAPEM, les fueron enviadas con anterioridad en la carpeta de trabajo de la presente sesión, vía correo electrónico; así mismo, éstas se elaboraron conforme al "Modelo de Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario para los Sujetos Obligados del Ejecutivo Estatal", el cual está publicado en la página web de la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas; subsecuentemente, comenta que acudió a asesoría con el Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Servicios Documentales y Subdirector de Normatividad, Desarrollo Archivístico y Difusión, con quien presentó dicho Proyecto y comentó que por la pequeña dimensión del Organismo se adecuarían las reglas a las necesidades de éste, comunicando al Titular del Órgano Interno de Control que se toma nota de sus observaciones para que se consideren en las correcciones y adecuaciones a realizar en dichas Reglas.

Acto seguido, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Titular del Sujeto Obligado, instruye a las personas servidoras públicas integrantes del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, acatar y dar cumplimiento a lo establecido en las comentadas Reglas de Operación, así mismo argumenta a la Titular del Área Coordinadora de Archivos que de puntual seguimiento a los trabajos en materia archivística, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/GI/SO/0003/2022**.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, toma nota y pregunta al personal integrante si existen comentarios al respecto; por lo que no habiendo observaciones o comentarios, se procede a la aprobación, solicitando a los integrantes levanten la mano; estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/GI/SO/0004/2022**.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VI. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2022.

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, comenta a las personas servidoras públicas convocadas que respecto a este punto, las Sesiones del citado Grupo, serán Ordinarias y Extraordinarias conforme a lo dispuesto en el Capítulo Quinto, Del desarrollo de las sesiones del Grupo Interdisciplinario, Regla Decimasexta, fracción I de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México; en razón de ello, les presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias, definiendo la celebración de las sesiones en los meses de mayo y noviembre, considerando esta Sesión como la Primera Ordinaria del calendario y con estatus de pendiente la fecha para la del mes de noviembre ya que ésta se hará de conocimiento una vez que se acuerde con las agendas de trabajo de los integrantes; así mismo, argumenta que las extraordinarias se celebrarán conforme a lo estipulado en la Regla Decimoctava de las citadas Reglas.

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, pregunta al personal integrante si existen comentarios al respecto; por lo que, no habiendo observaciones o comentarios, se procede a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias, solicitando a los integrantes levanten la mano; estando todos de acuerdo se aprueba el mismo por unanimidad de votos, estableciéndose el acuerdo, **JAPEM/GI/SO/0005/2022**.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VII. Asuntos generales.

Finalmente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, preguntó al personal integrante, informe si tienen algún otro asunto general que tratar. No habiendo otro asunto que presentar, se

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

da por instalado y formalizado el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos y su Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, por lo que habiendo sido desahogados los puntos del orden del día de la Sesión, se declaran clausurados los trabajos de la misma, levantándose la presente Acta, siendo las **10:27** horas del día **27 de mayo de 2022**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales a que haya lugar.

Titular del Sujeto Obligado
M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure
Secretario Ejecutivo de la JAPEM

Integrantes del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Presidencia

Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Lic. Guadalupe Vilchis Galván
Directora de Gestión de Donativos de la JAPEM

Integrantes

Area Juridica
M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina
Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género de la JAPEM

Planeación y/o Mejora Regulatoria
P. L. C. Martha Eugenia Serrano Gálvez
Subdirectora de Evaluación y Capacitación de la JAPEM

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Tecnologías de la Información
Ing. Daniel Solano Alva
Jefe de Proyectos de Informática,
adscrito a la Unidad de Apoyo
Administrativo

Unidad de Transparencia
Lic. Cuauhtémoc Contreras Beltrán
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo

L. en C. José Luis Mendoza Bernal
Titular del Órgano Interno de Control
en la JAPEM

Titular de la Unidad Administrativa
productora de la documentación
C.P. María del Pilar Mociño Cuca
Directora de Desarrollo Asistencial de
la JAPEM

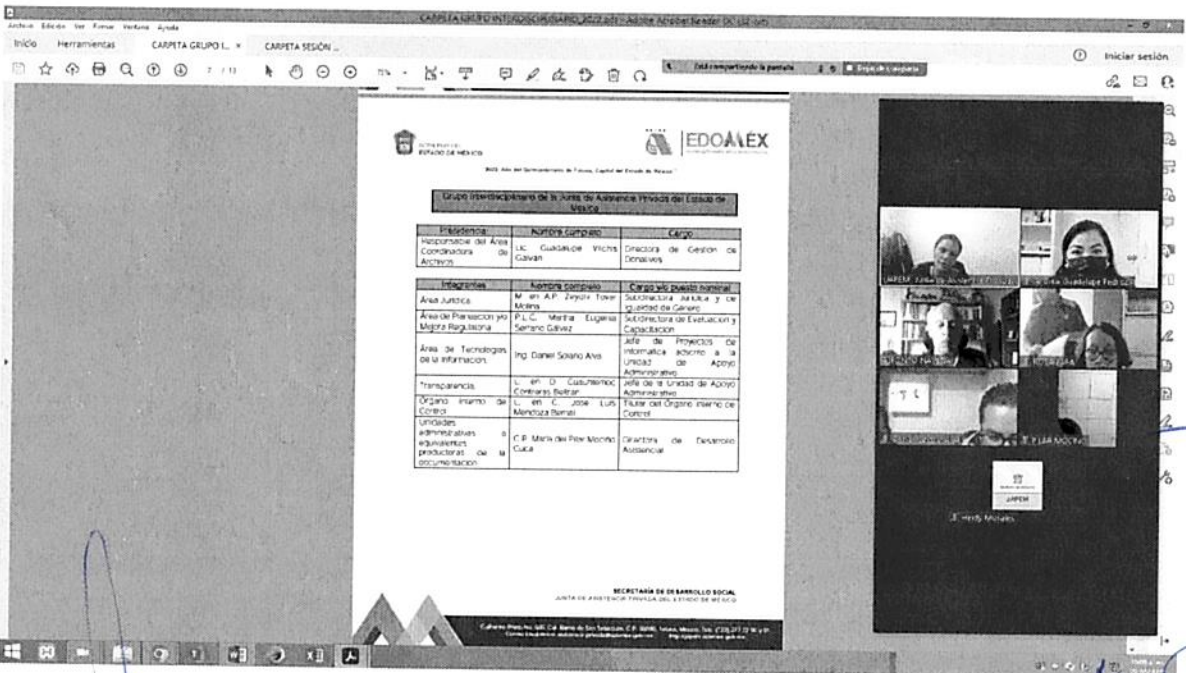
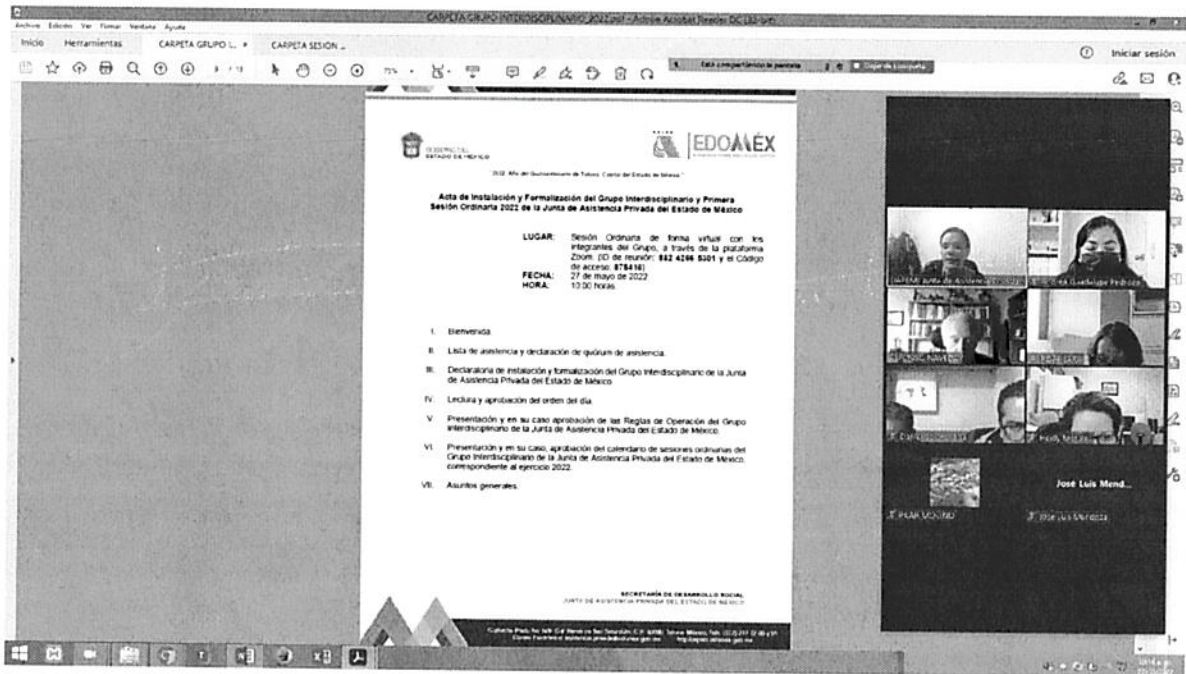
Esta hoja forma parte del Acta de Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, llevada a cabo el día 27 de mayo del año dos mil veintidós.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



“2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO